



1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 04:00 horas del día 04 del mes de Julio del año 2022 en la localidad de Xicotencatl, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz, se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Catarino Sanchez Lopez, el/la C. Alberto Islas Licona, el/la C. Carlos Monroy Godines, el/la C. Fernando Mendoza San Agustín, y el/la C. Santiago Licona Monter para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA "GUILLERMO PRIETO" CLAVE 30DPB0461Z EN LA LOCALIDAD DE XICOTENCATL a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Xicotencatl del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA "GUILLERMO PRIETO" CLAVE 30DPB0461Z EN LA LOCALIDAD DE XICOTENCATL.

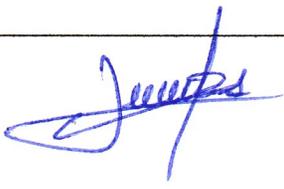
Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Catarino Sanchez López	Xicotencatl 775 63 64 87	Presidente (a)	NO	
Alberto Islas Licona	Xicotencatl	Secretario (a)	NO	
Carlos Monray Godínez	Xicotencatl	Vocal	NO	
Fernando Mendoza San agustin	Xicotencatl	Vocal	NO	
Santiago Licona Monter	Xicotencatl	Vocal	NO	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlachichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

F
RESO
CL
P
S



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDOZA
SAN AGUSTIN
FERNANDO

EDAD 40
 SEXO H

DOMICILIO
 LOC XICOTENCATL S/N
 LOC XICOTENCATL 92670
 TLACHICHILCO, VER.

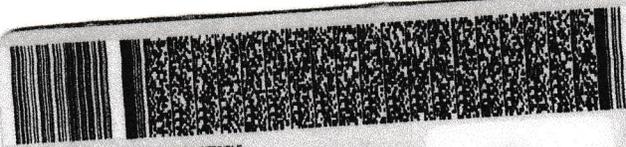
FOLIO 0000106314460 AÑO DE REGISTRO 1996 01
 CLAVE DE ELECTOR MNSNFR72102430H300

CURP MESF721024HVZNNR08
 ESTADO 30 MUNICIPIO 179

LOCALIDAD 0052 SECCION 4009
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



4009065181291

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

18

18

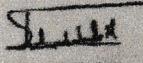
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SANCHEZ
 LOPEZ
 CATARINO
 DOMICILIO
 LOC XICOTENCATL SIN
 LOC XICOTENCATL 92670
 TLACHICHILCO VER
 FOLIO 0000109677243 AÑO DE REGISTRO 1997 01
 CLAVE DE ELECTOR SMLPCT77010130H500
 CURP SALC770101HVZNP08
 ESTADO 30 MUNICIPIO 179
 LOCALIDAD 0052 SECCION 4009
 VIGENCIA 2012 VIGENCIA HASTA 2022

EDAD 35
 SEXO H



40006548409
 ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICABLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O DISTRORSIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DATOS EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DOCUMENTO


EDUARDO ACOSTA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



18 27
 18 27

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LICONA
MONTER
SANTIAGO

DOMICILIO
- LOC XICOTENCATL S/N
LOC XICOTENCATL 92670
TLACHICHILCO, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
29/07/1977

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR LCMNSN77072930H400

CURP LIMS770729HVZCNN05 AÑO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 179 SECCIÓN 4009

LOCALIDAD 0052 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027




INE




SEAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1637200863<<4009040637096
7707294H2712310MEX<02<<03526<8
LICONA<MONTER<<SANTIAGO<<<<<<<